**Presidencia**

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 17; quórum final: 17.

Hora de inicio: 09:15 horas; hora de término: 09:59 horas.

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
5. Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Exp. LXIII/4675).
6. Lectura y en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su quinta reunión ordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

De igual manera, procedió a dar lectura del Orden del Día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena pidió a la diputada secretaria procediera a solicitar la dispensa de dar lectura al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, toda vez que se distribuyó en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, por lo que preguntó en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta Martha Garay Cadena le solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa someter la aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, Acta que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, la diputada presidenta Martha Garay Cadena se refirió al cuarto punto del Orden del Día, para dar lectura y en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Exp. LXIII/4675).

La diputada presidenta Martha Garay Cadena señaló que dicho dictamen fue turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y forma parte del rezago legislativo de la anterior Legislatura, y cuyo objeto del mismo es que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), sea presidido por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en lugar del Titular de la Secretaría de Salud, debido a los cambios legislativos y administrativos llevados a cabo, así como que dicha Secretaría trabaje en favor de las personas con discapacidad. Por lo que solicita a la diputada secretaria que en votación económica someta a votación de la asamblea, si se dispensa la lectura al Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, después de lo cual, fue aprobada por mayoría de votos la dispensa a la lectura de dicho Dictamen.

Enseguida, solicita a los diputados presentes si alguno desea hacer uso de la palabra, y sin que ninguno lo haya hecho así, somete a la aprobación el Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, la diputada presidenta se refirió al quinto punto del Orden del Día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019. En tal sentido, pidió la comprensión de los diputados, ya que explicó que en virtud de estar cerrada la Cámara de Diputados algunos días por causas ajenas a la misma, no se trabajó con normalidad. Le pidió a la diputada secretaria dar lectura a la síntesis de dicho Informe, a lo que ésta procedió hacerlo.

En este sentido, señaló lo siguiente, en relación a las iniciativas, proposiciones y minutas turnadas a la Comisión:

• Asuntos Recibidos: 18.

• Asuntos resueltos: 14.

• Asuntos recibidos por rezago legislativo de las LXII y LXIII Legislaturas: 15.

• Asuntos aprobados por la Comisión: 11.

• Iniciativas turnadas para dictamen: 6.

• Iniciativas resueltas: 4.

• Iniciativas pendientes de dictamen: 2.

• Proposiciones turnadas para dictamen: 12.

• Proposiciones resueltas: 10.

• Precluidas: 2.

En relación a las iniciativas, proposiciones, minutas y demás asuntos atendidos y resueltos por la Comisión:

• Asuntos resueltos: 14.

• Asuntos aprobados por la Comisión: 11.

• Iniciativas resueltas: 4

• Dictámenes a Iniciativas aprobadas: 1.

• Dictámenes a Proposiciones aprobadas: 10.

En lo relativo a los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo aprobado al inicio del año por la Comisión, se incluyen las tablas del Programa de Trabajo con la información de los elementos de avance del Programa.

En relación al Trabajo Legislativo y Reuniones de la Comisión, se detallan las reuniones celebradas, 5 en total: 4 ordinarias y una extraordinaria.

En relación a las Reuniones de Trabajo y actividades de Organizaciones Sociales, se detallan los Conversatorios con las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como los espacios de diálogo con organizaciones que atienden problemáticas concretas y las reuniones de asesores y cuerpo técnico.

Asimismo, se detalla la aplicación y destino de los recursos económicos de la Comisión, ejercidos para el buen funcionamiento y cumplimiento de las tareas legislativas, en los rubros de papelería y artículos suministrables para oficina, pasajes al personal en el desempeño de un encargo de la Comisión, alimentos y otros gastos menores.

En relación a los Informes de Actividades de los asesores de los diputados secretarios adscritos a la Comisión, se recibieron los informes de los asesores y se hace una síntesis de éstos.

La diputada presidente en uso de la voz, refirió que el Informe atiende lo dispuesto en la reglamentación de la Cámara de Diputados, sin embargo, desea contar con elementos o aportaciones de los integrantes, por lo que pide a los diputados que envíen a la brevedad sus aportaciones y comentarios al informe. De la misma manera, solicita que se apruebe por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el Informe, el cual debe turnarse a la brevedad a la Junta de Coordinación Política para su publicación y el cumplimiento de esta obligación. Esta aprobación es con la condición de que los equipos técnicos tengan una pronta reunión e incluyan las aportaciones u observaciones finales de los integrantes de la Comisión.

Por lo que, en virtud de lo anterior, solicita a la Secretaría que consulte a los diputados si es suficiente la síntesis expuesta y es de aprobarse la dispensa de la lectura del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En caso afirmativo, consulte a los presentes si es de aprobarse su contenido, con las aportaciones u observaciones que se reciban e incluyan por los cuerpos técnicos en la revisión final.

La diputada secretaria refirió que, por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, dispensa que es aprobada por unanimidad.

Ya dispensada la lectura, se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos, el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 6 del Orden del Día, Asuntos Generales, la diputada presidenta informó a la asamblea que, por un oficio recibido de la Junta de Coordinación Política, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, integrante de esta Comisión y del Grupo Parlamentario del PAN, deja de formar parte de esta Comisión Legislativa, por lo que el número de integrantes de la misma, es de 26.

Asimismo, hizo la convocatoria a los diputados para que incluyan a sus asesores en los trabajos sobre la Lengua de Señas Mexicano y los relativos a las Personas Adultas Mayores; como también, la invitación a los Conversatorios que se han llevado a cabo cada mes con diferentes organizaciones civiles, como lo fue el mes pasado con organizaciones vinculadas a las personas con síndrome de down y atletas de deporte adaptado y, como en este mes se realizará un conversatorio con organizaciones vinculadas a grupos de personas autistas. Agregó que es importante conocer los planteamientos y necesidades de dichas agrupaciones, para cristalizarlos en iniciativas y reformas legales y, en su caso, presentarlas juntas como Comisión. Se les ofrece un desayuno en cada reunión, sufragando esta Comisión 9 mil pesos mensuales para tal efecto.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, en uso de la palabra, comentó que invitará a sus asesores para que participen en los trabajos sobre la Lengua de Señas Mexicano de las Personas Adultas Mayores.

La diputada María Isabel Alfaro Morales, en uso de la palabra, felicitó a la diputada presidenta por su trabajo en la Comisión y señaló su disposición a participar en estos eventos.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, en uso de la palabra, señaló inconformidades en el proceso legislativo del dictamen antes aludido. La diputada presidenta comentó que se abocará a este tema.

La diputada María de Jesús García Guardado hizo un reconocimiento a los Conversatorios; que en Zacatecas hicieron un evento sobre la sordera, en el que fueron atendidos con aparatos auditivos las personas sordas.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona expresó que le dio gusto el optimizar los recursos económicos de la Comisión, haciendo un reconocimiento a la diputada presidente y a su equipo de trabajo y aprovechó la oportunidad para hacer una invitación para el miércoles 10 de abril del presente año, Día Internacional de las Lenguas Indígenas, para estar presentes en un concierto en el que se cantará en la lengua materna indígena; habrá exposiciones artesanales y estarán grupos corales de varios estados de la República.

La diputada Dionicia Vázquez García felicitó anticipadamente a la diputada presidente por su onomástico.

La diputada presidente reconoció el desempeño del equipo de trabajo de la Comisión, así como el de los asesores de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. Agradece la presencia de los medios de comunicación y las felicitaciones externadas por los diputados.

Finalmente, habiéndose agotado los asuntos a tratar, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Reunión Ordinaria Comisión de Atención a Grupos Vulnerables siendo las 9:59 horas del martes 2 de abril de 2019.

**Lista de diputadas y diputados**

**Asistentes**:

**Presidente.-** Martha Garay Cadena, **Secretaría.-** Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, **Integrantes.-** María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

**Ausentes**: Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (Integrante), Martha Estela Romo Cuéllar (Integrante), Merary Villegas Sánchez (Integrante).